

Informe

**Auditoría a FONDESER – Retiro
(Periodo Julio – Agosto - Septiembre de 2025)**

Auditorías Realizadas al Área Financiera:

Presupuesto, Tesorería y Contable

Equipo Auditor:

Rubén Antonio Castaño Serna - Asesor de Control Interno

María del Pilar Ríos Montoya - Profesional de Apoyo a la Gestión.

El Retiro, diciembre de 2025

Auditoría - Área Financiera:
Presupuesto, Tesorería y Contable
(Julio – Agosto - Septiembre de 2025)

Tabla de Contenido

1. Introducción	03
2. Objetivos	03
3. Alcance	03
4. Criterios de Auditoría	03
5. Riesgos Inherentes Detectados en la Auditoría	04
6. Técnicas de Auditoría	05
7. Desarrollo de la Auditoría	05
8. Área Tesorería	05
9. Área Presupuesto	11
10. Área Contable	12
11. Observaciones	14
12. Recomendaciones	16



Introducción

En cumplimiento de lo establecido en la ley 87 de 1993 la Oficina de Control Interno tiene el deber de verificar los procesos relacionados con el manejo de los recursos, bienes y sistemas de información de la entidad, así como velar por el cumplimiento de las leyes, normas, políticas, procedimientos, planes, programas, proyectos y metas de la organización y recomendar los ajustes necesarios. En orden de lo anterior se adelantó la auditoría al Procedimiento de Presupuesto, Tesorería y Contable del Proceso Administración y Gestión de los Recursos, aprobado mediante Resolución N° 034 de diciembre 12 de 2017.

La Oficina de Control Interno, en cumplimiento del Programa Anual de Auditorías vigencia 2025, presentado y socializado por el Asesor de Control Interno al Comité Institucional de Control Interno de Fondeser y aprobado mediante acta 001 de enero 29 de 2025, se presenta el informe de auditoría correspondiente al Procedimiento de Tesorería Presupuesto y Contable, con las observaciones - hallazgos, recomendaciones y conclusiones a que dé lugar.

Objetivo

Analizar los Movimientos del Área Financiera en cuanto a los Ingresos y Egresos, Boletines de Tesorería, Conciliaciones Bancarias, Caja Menor, Ejecuciones Presupuestales de Ingresos Egresos e Informes Contables, entre Julio y Septiembre de 2025.

Alcance:

Evaluar el cumplimiento de las normas vigentes y los Controles que se aplican en el Área Financiera del Proceso Administración y Gestión de los Recursos que contempla los **Procedimientos de Presupuesto, Tesorería y Contable, Pólizas de Seguros**, en el manejo de los recursos en Fondeser, para el periodo Julio 01 al 30 de Septiembre de 2025.

Criterios de Auditoria

- ✓ **Decreto 303 Escalas Salariales del 05 de marzo de 20024** - Viáticos 2024.
- ✓ **Régimen de Contabilidad Pública-RCP**, adoptado por la Resolución 354 de 2007 y sus modificaciones.
- ✓ **Resolución 193 de 2016, Contaduría General de la Nación**, Procedimiento para la Evaluación del Control Interno Contable.
- ✓ **Resolución 706 de 2016 de la Contaduría General de la Nación**, por la cual se establece la información a reportar, los requisitos y los plazos de envió a la Contaduría General de la Nación.

- ✓ **Instructivo No. 002 de 2015 de la Contaduría General de la Nación**, Instrucciones para la transición al Marco Normativo para entidades de Gobierno.
- ✓ **Decreto 1068 de 26 de mayo de 2015**. Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público.
- ✓ **Decreto 111 de 15 de enero de 1996**. Por el cual se compilan la Ley 38 de 1989, la Ley 179 de 1994 y la Ley 225 de 1995 que conforman el Estatuto Orgánico del Presupuesto.
- ✓ **Ley 1712 de 2014**, Transparencia y acceso a la información pública.
- ✓ **Ley 1581 de 2012**, se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales.
- ✓ **Modelo Estándar de Control Interno – MECI**.
- ✓ **Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG**.
- ✓ **Guía para la Administración del Riesgo y diseño de Controles en Entidades Públicas V6 de 2022**.
- ✓ **Manual de Procesos y Procedimientos de Fondeser**, aprobado por Resolución N° 034 de diciembre 12 de 2017.

Riesgos Inherentes Detectados en la Auditoría

1. **Retención de la Información:** Al no ser suministrada cuando la requieren otras Áreas Administrativas de la Entidad, como Control Interno.
2. **Extravío de Documentos e Información:** Por falta de disposición y custodia adecuada, de la documentación e información Interna o externa que se tramita en Fondeser.
3. **Acceso ilegal a la Información:** Por no presentar medios adecuados para el trámite, custodia y conservación de los documentos e información que se tramitan en Fondeser.
4. **Omisión:** En Trámites Administrativos y/o Legales por tenencia inadecuada de la documentación e información que se lleva en Fondeser.
5. **Sabotaje:** Desaparecer documentos, Información, Base de Datos, entre Otros, por la tenencia y custodia inadecuada tanto medios físicos como electrónicos en Fondeser.
6. **Incumplimiento:** Por no realizar aquello a que se está obligado.
7. **Extemporaneidad:** Cuando se rinde información por fuera de las fechas establecidas.

8. **Dificultad para la Recuperación de la información:** En atención de trazabilidad de la información, en atención de consulta y para atender los requerimientos de información.
9. **Duplicidad de Información:** Que debe tener un tratamiento de conformidad con lo estipulado en las normas de Archivo y Correspondencia.
10. **Deterioro de Documentación:** por la manipulación física de los documentos.
11. **Sanciones:** Pecuniarias, Disciplinarias y Penales por la violación a las normas vigentes.

Técnicas de Auditoría

En el Desarrollo de la Auditoría al área Financiera (Presupuesto, Tesorería y Contable), se aplicaron técnicas como: **verbales, oculares, documentales y físicas**, que contribuyeron a la comprensión y análisis del procedimiento que se lleva, con el fin de presentar a la entidad, las observaciones, hallazgos, recomendaciones y conclusiones para el mejoramiento de los objetivos estratégicos de Fondeser.

Desarrollo de la Auditoría Área Financiera:

El Área Financiera de FONDESER, está bajo la Responsabilidad del **Gerente** Carlos Mauricio Yepes Bedoya y la **Secretaria Ejecutiva** Manuela Echeverri Aristizábal, con el apoyo de la Contratista María Camila Ramírez Bedoya como Contadora Pública de la entidad y la Auxiliar de Apoyo a la Gestión, la Auxiliar Contable Luz Estella Rojas Pulgarín.

El **Gerente, el Asesor Contable y la Secretaria Ejecutiva**, están debidamente Amparados con Póliza N° 530-83-994000000427, Anexo 1, de la **ASEGURADORA SOLIDARIA, TODO RIESGO DAÑOS MATERIALES ENTIDADES ESTATALES y MANEJO GLOBAL SECTOR OFICIAL**, con vigencia del 30 de abril de 2025 al 30 de abril de 2026.

Área de Tesorería

(Julio – Agosto - Septiembre de 2025)

Es importante resaltar que Fondeser, no maneja recaudos, ni egresos en efectivo.

Para los **Recaudos o Ingresos u otros conceptos**, los usuarios clientes de Fondeser realizan consignaciones o transferencias a las cuentas Bancarias definidas por la entidad; e igualmente, **para los Egresos o Desembolsos, se hacen** a través de transferencias de sus cuentas Bancarias a los destinatarios objeto de pago.

Los Recaudos o Ingresos por Convenios Interadministrativos o Administración Delegada, los clientes consignan o transfieren a las cuentas Bancarias dispuestas para tal

fin; e igualmente, **para los Egresos o Desembolsos, se hacen** a través de transferencias de sus cuentas Bancarias a sus destinatarios objeto de pago.

Ingresos (Del 01 de julio al 30 de septiembre de 2025)

Presentan consecutivos Presupuestales de **Ingresos** en documento físico e ingresado en el Sistema Saymir, así:

Total Ingresos por Mes

Julio.....	\$ 1.418.964.118,79
Agosto.....	\$ 331.567.840,40
Septiembre.....	\$ 4.902.576.419,84
Total Ingresos Periodo Analizado.....	\$ 6.653.108.379,03

Egresos (Del 01 de julio al 30 de septiembre de 2025)

Presentan comprobantes de **Egresos** en documento físico e ingresado en el Sistema, así:

Total Egresos por Mes de Julio

Nº EGRESO	FECHA PAGO	VALOR EGRESO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR PAGADO
Del 370 al 443	Del 01 al 31	\$ 3.177.266.597,28	\$ 183.550.726,00	\$ 2.993.715.871,28

Total Egresos por Mes de Agosto

Nº EGRESO	FECHA PAGO	VALOR EGRESO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR PAGADO
Del 444 al 516	Del 01 al 31	\$ 1.110.805.341,64	\$ 56.302.225,00	\$ 1.050.503.116,64

Total Egresos por Mes de Septiembre

Nº EGRESO	FECHA PAGO	VALOR EGRESO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR PAGADO
Del 517 al 583 Y el 599 y 600	Del 01 al 30	\$ 3.358.272.554,40	\$ 481.832.639,00	\$ 2.876.272.554,40

Total Egresos Periodo Analizado..... \$ 7.646.117.132,32

Total Deducciones Periodo Analizado..... \$ 721.685.590,00

Valor Neto Pagado Periodo Analizado..... \$ 6.924.491.542,32

Los Pagos se realizan a través de Transferencia Electrónica o con Cheques de la entidad, los cuales son firmados por la Gerente y la Secretaria Ejecutiva, para lo cual se tiene en cuenta el Certificado de Disponibilidad Presupuestal – CDP, y el Comprobante de Registro Presupuestal – CRP, para el Beneficiario que se le hace la transferencia, luego la Orden de Pago, y finalmente el Egreso, debidamente avalados por el Gerente y la Secretaria Ejecutiva,

conciliado por el Asesor Contable y las respectivas firmas; dichos Egresos, se conservan en un Archivador en AZ, en orden consecutivo mes por mes.

Boletines Diarios de Tesorería - (Caja)

Se tienen actualizados al 30 de Septiembre y se llevan el **Sistema Contable SAIMYR**.

Cuentas Bancarias Activas al 30 de Septiembre de 2025

Las cuentas Bancarias que maneja FONDESER, a nivel Administrativo y para Convenios Interadministrativos o Administración Delegada, se relacionan a continuación:

NÚMERO DE CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	BANCO
ADMINISTRACION DELEGADA 2021		
41500001075	ACUEDUCTOS VEREDALES CI 50 2021	BANCOLOMBIA
41500001042	PARQUE EDUCATIVO CI 15-2021	BANCOLOMBIA
41500001073	DISEÑOS PETAR CI 20 2021	BANCOLOMBIA
ADMINISTRACION DELEGADA 2022		
409-82167-5	FONDESER-C.I 28-2022 PBOT	BANCO DE OCCIDENTE
ADMINISTRACION DELEGADA 2023		
490-83823-2	FONDO DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DEL RETIRO-C.I 13-2023 MONITOREO	BANCO DE OCCIDENTE
409-82168-3	FONDESER-C.I 09 2023 INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	BANCO DE OCCIDENTE
409-82169-1	FONDESER-C.I 10 2023 ANDENES VIAS Y SEÑALIZACION	BANCO DE OCCIDENTE
41500001937	CENTRO DE VIDA 048-2023	BANCOLOMBIA
41500001938	PLACA HUELLA 018-2023	BANCOLOMBIA
41500001939	CENTRO DE NAZARETH CI 14-2023	BANCOLOMBIA
409-82246-7	FONDESER- CL 22-2023 MANTENIMIENTO RUTINARIO	BANCO DE OCCIDENTE
409-82247-5	FONDESER- CL 23-2023 GAVIONES	BANCO DE OCCIDENTE
409-82249-1	FONDESER- CL 24-2023 CASA DE GOBIERNO	BANCO DE OCCIDENTE
41500001940	PUNTOS CRITICOS C.I 17 2023	BANCOLOMBIA
409-82297-0	FONDESER -CI 28-2023 POZOS SEPTICOS	BANCO DE OCCIDENTE
409-82298-8	FONDESER -CI 30-2023 PARQUEADERO BICENTENARIO	BANCO DE OCCIDENTE
409-82299-6	FONDESER-CI 31 -2023 AMPLIACION MULTIVEREDAL	BANCO DE OCCIDENTE
409-82300-2	FONDESER-CI 32-2023 BENEFICIADERO DE CAFÉ	BANCO DE OCCIDENTE

409-82301-0	FONDESER-CI 34-2023 PLANTAS DE TRATAMIENTO	BANCO DE OCCIDENTE
409-82302-8	FONDESER-CI 35-2023 CERCOS	BANCO DE OCCIDENTE
409-82359-8	FONDESER C.I. 006-2023 MANTENIMIENTO DE CANCHAS	BANCO DE OCCIDENTE
409-82376-2	FONDESER 40-2023 ACUEDUCTO LOS MEDIOS	BANCO DE OCCIDENTE
ADMINISTRACION DELEGADA 2024		
490-84043-6	FONDO DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DEL RETIRO-C.I 006-2024 FORMULACION PLAN DE DESARROLLO	BANCO DE OCCIDENTE
345000806	FONDO DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DEL RETIRO-C.I.20-2024 MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	BANCO AV VILLAS
345000848	FONDO DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DEL RETIRO C.I. 022-2024 REPARCHEO MALLA VIAL URBANA	BANCO AV VILLAS
345000830	FONDO DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DEL RETIRO C.I. 018-2024 PLACA HUELLA VILLA ELENA	BANCO AV VILLAS
345000855	FONDO DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DEL RETIRO C.I. 024-2024 DIAGNOSTICO ACUEDUCTOS Y PTARS	BANCO AV VILLAS
345000863	FONDO DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE EL RETIRO C.I. 026-2024 MATERIALES Y EQUIPOS DE CONSTRUCCION	BANCO AV VILLAS
345000871	FONDO DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE EL RETIRO C.I. 027-2024 MEJORAMIENTO DE VIAS TERCARIAS	BANCO AV VILLAS
345000970	FONDO DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE EL RETIRO C.I. 032-2024 ANDENES Y SEMIPEATONALIZACION	BANCO AV VILLAS
345000988	FONDO DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE EL RETIRO C.I. 190-020-2024 CARMEN DE VIBORAL INTERVENTORIA MALLA VIAL URBANA	BANCO AV VILLAS
345001010	FONDO DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE EL RETIRO C.I. 34-2024 EVALUACIONES NEUROPSICOLOGICAS	BANCO AV VILLAS
345001036	FONDO DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE EL RETIRO C.I. 36-2024 POZOS SEPTICOS	BANCO AV VILLAS
345001051	FONDO DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE EL RETIRO C.I. 37-2024 PTARS OPTIMIZACIÓN	BANCO AV VILLAS
345001069	FONDO DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE EL RETIRO C.I. 38-2024 PORTICOS DE SEGURIDAD	BANCO AV VILLAS
345001085	FONDO DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE EL RETIRO C.I. 001 LOGISITCA DE ASOINTERMEDIAS	BANCO AV VILLAS
345001093	FONDO DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE EL RETIRO C.I. 039-2024 MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA DE I.E.R. DOLORES E ISMAEL Y SEDE I.E. NACIMIENTO PELAEZ	BANCO AV VILLAS
345001143	FONDO DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE EL RETIRO C.I. 002-2024 MANTENIMIENTO GIMNASIOS	BANCO AV VILLAS
ADMINISTRACION DELEGADA 2025		

345001176	FONDO DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE EL RETIRO C.I. 043-2024 PISTA DE PATINAJE	BANCO AV VILLAS
345001168	FONDO DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE EL RETIRO C.I. 042-2024 BOX COULVERT	BANCO AV VILLAS
345001259	FONDO DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE EL RETIRO C.I. 005-2025 CAMINOS VEREDALES	BANCO AV VILLAS
345001275	FONDO DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE EL RETIRO CI 008-2025 PUNTOS EROSIVOS	BANCO AV VILLAS
345001283	FONDO DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE EL RETIRO CI 007-2025 PRUEBAS NEUROPSICOLOGICAS	BANCO AV VILLAS
345001291	FONDO DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE EL RETIRO CI 011-2025 CONECTIVIDAD Y TELECOMUNICACIONES	BANCO AV VILLAS
345001341	FONDO DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE EL RETIRO CI 014-2025 PLACA HUELLA	BANCO AV VILLAS
345001333	FONDO DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE EL RETIRO CI 013-2025 MANTENIMIENTO VIAS TERCARIAS	BANCO AV VILLAS
345001358	FONDO DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE EL RETIRO CI 015-2025 PARCHEO MALLA VIAL URBANA	BANCO AV VILLAS
345001366	FONDO DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE EL RETIRO CI 016-2025 APP RETIRO PARK INTERVENTORIA	BANCO AV VILLAS
345001416	FONDO DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE EL RETIRO CI 021-2025 SUMINISTRO DE MATERIALES	BANCO AV VILLAS
345001440	FONDO DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE EL RETIRO CI 022-2025 MANTENIMIENTO DE PLACA HUELLA	BANCO AV VILLAS
345001457	FONDO DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE EL RETIRO CI 025-2025 ESTUDIOS Y DISEÑOS	BANCO AV VILLAS
345001465	FONDO DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE EL RETIRO CI 026-2025 AMPLIACION Y OPTIMIZACION ACUEDUCTOS	BANCO AV VILLAS
345001515	FONDO DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE EL RETIRO CI 017-2025 LOGISTICA GOBIERNO	BANCO AV VILLAS
345001549	FONDO DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE EL RETIRO CI SENA CAMPOS LA CEJA	BANCO AV VILLAS
409828217	FONDO DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE EL RETIRO CI CACERES	BANCO OCCIDENTE
345001606	FONDO DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE EL RETIRO CI 019-2025 LOGISTICA BIENESTAR SOCIAL	BANCO AV VILLAS
345001614	FONDO DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE EL RETIRO CI 024-2025 LOGISTICA DE PLANEACION ESTRATEGICA	BANCO AV VILLAS
345001630	FONDO DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE EL RETIRO CI 028-2025 LOGISTICA DESARROLLO ECONOMICO	BANCO AV VILLAS
345001697	FONDO DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE EL RETIRO CI 002-2025 IMDER ESCENARIOS DEPORTIVOS	BANCO AV VILLAS
345001713	FONDO DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE EL RETIRO CI 030-2025 MANTENIMIENTO DE ZONAS HUMEDAS	BANCO AV VILLAS
345001796	FONDO DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE EL RETIRO CI 31-2025 PUNTOS DE FUMIGACION	BANCO AV VILLAS

345001804	FONDO DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE EL RETIRO CI 032-2025 PUNTOS CRITICOS DE EPM	BANCO AV VILLAS
345001838	FONDESER CI 033-2025 OPTIMIZACION PTARS Y POZOS	BANCO AV VILLAS
345001846	FONDESER CI 034-2025 PORTICOS DE SEGURIDAD	BANCO AV VILLAS
345001853	FONDESER CI 035-2025 BOSQUES URBANOS	BANCO AV VILLAS
345001861	FONDESER CI 036-2025 MEJORAMIENTO VIAS RURALES	BANCO AV VILLAS
345001879	FONDESER CI 038-2025 MANTENIMIENTO INSTITUCIONES EDUCATIVAS	BANCO AV VILLAS
409828852	FONDESER CI 004-2025 POZOS SEPTICOS- CÁCERES	BANCO DE OCCIDENTE
Cuentas Fondeser		
41246362741	PRESTAMOS- NOMINA Y ADMINISTRACION	BANCOLOMBIA
41500011457	PAGOS GENERALES FONDESER	BANCOLOMBIA
41500011449	CAJA MENOR	BANCOLOMBIA
413483001919	BANCO AGRARIO - RECAUDO	BANCO AGRARIO
41246305881	CUENTA CORRIENTE FONDESER	BANCOLOMBIA
490837242	BANCO DE OCCIDENTE - RECAUDO	BANCO DE OCCIDENTE
345000947	FONDO DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE EL RETIRO	BANCO AV VILLAS

Conciliaciones Bancarias

Las Conciliaciones Bancarias de FONDESER, se constató que éstas están conciliadas hasta el mes de **Septiembre** y se tienen los soportes de ellas en Carpetas debidamente legajadas y en medios electrónicos.

Nota:

- Se analizó la cuenta 41500011449 – Caja Menor de Bancolombia, evidenciándose que no presenta conciliaciones desde el sistema saymir como las demás cuentas en su mayoría, sino un registro manual en Excel, práctica que se mantiene desde vigencias anteriores y continúa en 2025.
- Asimismo, se identificaron cuentas bancarias sin soporte de conciliación; indagando con el personal encargado de esta función, indican que, algunas corresponden a contratos recientemente iniciados sin movimientos, y otras a contratos finalizados con cuentas cerradas, las cuales cuentan con soporte y documentación en etapa post - contractual.

Caja Menor

El Gerente de Fondeser es el Responsable de la Caja Menor y Delegó esta obligación, en la Secretaria Ejecutiva, quien está debidamente Amparada, al igual que el Gerente, con la **Póliza N° 530-83-994000000427, anexo 1, de la ASEGURADORA SOLIDARIA, TODO RIESGO DAÑOS MATERIALES ENTIDADES ESTATALES y MANEJO GLOBAL SECTOR OFICIAL**, con vigencia del 30 de abril de 2025 al 30 de abril de 2026, quien manifiesta que a

la fecha, se tiene la **Resolución N°001 de enero 10 de 2025,” Por la cual se crea la Caja Menor del Fondo de Desarrollo Social del Retiro – Fondeser, Empresa Industrial y Social del Estado”, por valor de \$2’.2.847.000, para el periodo 2025.**

Dicha Resolución, hace referencia a la persona designada para el ordenamiento del gasto, responder fiscal y pecuniariamente por el manejo de los recursos, de las obligaciones y prohibiciones y por los pagos y su legalización durante los 05 días siguientes a su realización con los soportes requeridos, entre otras disposiciones, como:

- ✓ Que se pagarán gastos individuales de cada rubro autorizado hasta por un valor menor o igual a cinco (5) salarios diarios mínimos legales vigentes a través de Caja Menor.
- ✓ Define el tipo de gastos autorizados a través de caja menor; e igualmente, como deben ser registradas y respaldadas por una factura y/o un comprobante de caja menor.

Arqueo a Caja Menor

(----- de 2025)

Valor Caja.....	\$ 2.847.000
Recibos Compras.....	\$
Disponible en Efectivo Caja Menor.....	\$
Suman.....	\$
Diferencia: Sobrante en el Efectivo.....	\$ 0
Sumas Iguales	\$ \$

Viáticos y Gastos de Viaje

Aprobado por Acuerdo N° 005 de la Junta Directiva del 16 de octubre del 2024, los cuales se rigen para la vigencia y por el Decreto 303, Escalas Salariales – Viáticos, del 05 de marzo de 2024, expedido por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP.

Los Viáticos generados y pagados para los meses de abril, mayo y junio de 2025, los cuales fueron analizados y que cumplieran con los requisitos establecidos, fueron los siguientes:

FECHA	VIATICO	DESCRIPCIÓN	VALOR
julio	SENA de la Ceja	Visitas a Obra en Ejecución	\$726.028
Agosto	SENA de la Ceja	Visitas a Obra en Ejecución	\$ 181.504
Septiembre	SENA de la Ceja	Visitas a Obra en Ejecución	\$ 726.028
TOTAL VIÁTICOS PARA LA VIGENCIA ANALIZADA			\$ 1.815.070

Área de Presupuesto

(Julio a Septiembre de 2025)

Se le solicitó a la Asesora Contable y Tributaria del Fondo de Desarrollo Social – FONDESER, las Ejecuciones Presupuestales de Ingresos y Egresos de julio, agosto y septiembre de 2025, del cual procede el siguiente resultado:

EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS				
MES	TOTAL PPTO (Adiciones o Rebajas)	TOTAL INGRESOS ACUMULADO MES	TOTAL INGRESOS MES A MES	% EJECUCION
ENERO	\$ 19.287.261.691,28	\$ 2.354.356.436,22	\$ 1.703.067.255,23	12,21%
FEBRERO	\$ 19.287.261.691,28	\$ 3.114.845.943,20	\$ 760.489.506,98	16,15%
MARZO	\$ 19.287.261.691,28	\$ 4.770.239.875,36	\$ 1.655.393.932,16	24,73%
ABRIL	\$ 19.287.261.691,28	\$ 5.068.875.279,78	\$ 277.888.640,61	26,28%
MAYO	\$ 20.062.031.993,28	\$ 6.984.810.277,47	\$ 1.915.934.997,69	34,82%
JUNIO	\$ 28.496.031.370,30	\$ 9.913.030.730,30	\$ 2.928.220.452,83	34,79%
JULIO	\$ 44.989.712.264,12	\$ 11.265.876.012,20	\$ 1.352.137.835,83	25,04%
AGOSTO	\$ 56.651.151.037,12	\$ 13.753.370.354,98	\$ 2.487.495.342,78	24,28%
SEPTIEMBRE	\$ 57.020.591.809,95	\$ 14.765.155.736,04	\$ 1.011.785.381,06	25,89%
OCTUBRE				#¡DIV/0!
NOVIEMBRE				#¡DIV/0!
DICIEMBRE				#¡DIV/0!

EJECUCION PRESUPUESTAL DE EGRESOS					
MES	TOTAL PPTO (Adiciones o Rebajas)	TOTAL EGRESO MES	TOTAL EGRESOS ACUMULADO MES A MES	TOTAL EGRESOS MES	% EJECUCION
ENERO	\$ 19.287.261.691,28	\$ 638.840.373,00	\$ 638.840.373,00	\$ 638.840.373,00	3,31%
FEBRERO	\$ 19.287.261.691,28	\$ 2.019.913.406,18	\$ 2.658.753.779,18	\$ 1.381.073.033,18	13,79%
MARZO	\$ 19.287.261.691,28	\$ 3.386.907.768,00	\$ 6.045.661.547,18	\$ 1.366.994.361,82	31,35%
ABRIL	\$ 19.287.261.691,28	\$ 3.813.158.824,88	\$ 9.858.820.372,06	\$ 426.251.056,88	51,12%
MAYO	\$ 20.062.031.993,28	\$ 5.965.502.882,72	\$ 15.824.323.254,78	\$ 2.152.344.057,84	78,88%
JUNIO	\$ 28.496.031.370,30	\$ 6.902.833.943,57	\$ 22.727.157.198,35	\$ 937.331.060,85	79,76%
JULIO	\$ 44.989.712.264,12	\$ 8.443.715.169,85	\$ 31.170.872.368,20	\$ 1.540.881.226,28	69,28%
AGOSTO	\$ 56.651.151.037,12	\$ 9.191.519.845,49	\$ 40.362.392.213,69	\$ 747.804.675,64	71,25%
SEPTIEMBRE	\$ 57.020.591.809,95	\$ 11.792.266.090,53	\$ 52.154.658.304,22	\$ 2.600.746.245,04	91,47%
OCTUBRE			\$ 52.154.658.304,22	\$	
NOVIEMBRE			\$ 52.154.658.304,22	\$ -	
DICIEMBRE			\$ 52.154.658.304,22	\$ -	

Área Contable

(Julio a Septiembre de 2025)

En esta área se analizó lo relacionado con la Rendición de Cuentas e Informes a los diferentes Organismos de Control y Estatales que por Ley se obliga a las entidades Públicas en Colombia.

Se le solicitó a la Asesora Contable y Tributaria del Fondo de Desarrollo Social – FONDESER, una Relación o Listado de los Informes Rendidos a los diferentes Organismos Estatales entre el 01 de julio 01 al 30 de septiembre de 2025, los cuales fueron enviadas a Control Interno, y que se relacionan, así:

1. Categoría Única de Información del Presupuesto Ordinario – CUIPO – (Trimestral)

- Fondeser, entrega un Certificado de la Contaduría General de la Nación-CGN, con fecha de Rendición del 28 de octubre de 2025, donde manifiestan que fue oportuna, pues el plazo límite, vencía el 31 de octubre.

2. Información de Retención en la Fuente Pagada a la DIAN - Si Relacionan.

Fondeser, entrega relación de pagos por dicho concepto a la DIAN, con los respectivos soportes de ley y en los tiempos establecidos por ésta, para los meses de:

- ✓ **Julio** por valor de \$ 25.113.000, con fecha de pago del 14 de julio de 2025;
- ✓ **Agosto** por valor de \$ 31.031.000, con fecha de pago el 15 de agosto;
- ✓ **Septiembre** por valor de \$ 28.423.000, con fecha de pago del 12 de septiembre de 2025, con los respectivos soportes de ley y en los tiempos establecidos.

3. Información Contable Publica Convergencia – CHIP - (Trimestral):

Fondeser, entrega un Certificado de la Contaduría General de la Nación-CGN, con fecha de Rendición del 28 de octubre de 2025, donde manifiestan que fue oportuna, pues el plazo límite, vencía el 31 de octubre.

4. Información Renta - (Anual) – Si Relacionan y Presentan:

4.1.	Declaración de Renta y Complementarios para el año 2024, el día 15 de mayo de 2025: Observación sobre declaración de renta año gravable 2024 presentada el 15/05/2025: Se revisó la declaración de renta del FONDESER, verificando que los valores declarados coinciden con la información financiera y que no se evidencian inconsistencias formales.
4.2.	El impuesto neto determinado asciende a \$73.829.000, mientras que los anticipos y retenciones practicadas suman \$210.465.000, generando un saldo a favor de \$192.689.000.
4.3.	Se recomienda gestionar oportunamente la solicitud de devolución o compensación ante la DIAN para evitar su prescripción.

5. Información de Impuesto al Valor Agregado
– IVA - (Bimestral): La declaración de IVA correspondiente al bimestre Julio-agosto por un valor de \$16.270.000, pagados a la DIAN, el 15 de agosto de 2025.
6. Boletín de Deudores Morosos – (semestral): No Relaciona
7. Relación Contable del Inventario de Bienes Muebles y Enseres: No Relacionan.
8. Actos Administrativos que Soporten los Traslados, Adiciones o Rebajas en el Presupuesto: No Relacionan para el periodo solicitado.

Oficio 034 de Octubre 01 de 2025

Por medio del cual se hace la Solicitud de Información para Auditoría a Tesorería, Presupuesto y Contable mediante la lista de chequeo aquí relacionada

Auditoria a Tesorería, Presupuesto y Contable					
Periodo: Julio – Agosto - Septiembre 2025					
Equipo Auditor: Control Interno					
Descripción de la Información Solicitada		Responsables	Información disponible		Notas Aclaratorias del Responsable: Si presentan inconvenientes con la entrega de la información solicitada, debidamente justificadas y soportadas
			SI	NO	
1	Relación contable de activos fijos (Equipos de oficina, muebles, computadoras, servidores, licencias, teléfonos) con cantidad, valor, depreciación y estado al 30 de junio de 2025.	Camila y Apoyo		x	
2	Relación de ingresos y egresos de Tesorería por el periodo solicitado, consolidado al 30 de cada mes.	Camila/Manuela y Apoyo	x		
3	Boletines Diario de Tesorería o Caja consolidado por el periodo solicitado, consolidado al 30 de cada mes.	Camila/Manuela y Apoyo	x		
4	Conciliaciones Bancarias por el periodo solicitado, consolidado al 30 de cada mes.	Camila/Manuela y Apoyo			
5	Nómina y prestaciones sociales de funcionarios vinculados (Gerente y Secretaria), pagadas y/o	Camila/Manuela y Apoyo	x		

	causadas. Y honorarios de contratistas, consolidado al 30 de cada mes				
6	Relación de viáticos y gastos de viaje por el periodo solicitado, consolidado al 30 de cada mes.	Camila/Manuela y Apoyo	x		
7	Ejecuciones presupuestales de ingresos y egresos con corte al 30 de cada mes.	Camila y Apoyo	X		
7.1	Certificados debidamente diligenciados y firmados de las adiciones, rebajas, traslados presupuestales durante el periodo, al 30 de junio de 2025	Camila y Apoyo	x		
8	Relación de ingresos y egresos por Caja Menor por el periodo solicitado, consolidado al 30 de cada mes.	Manuela y Apoyo	x		
9	Estados financieros básicos:	Camila y Apoyo			
10	Balance general al 30 de junio 2025.	Camila y Apoyo	x		
11	Estado de resultados (Estado de actividades) al 30 de junio 2025.	Camila y Apoyo	x		
12	Estado de cambios en el patrimonio al 30 de junio 2025.	Camila y Apoyo	x		
13	Estado de flujo de efectivo al 30 de junio 2025.	Camila y Apoyo			
14	Notas a los estados financieros al 30 de junio 2025.	Camila y Apoyo	x		
15	Libro mayor y balances de comprobación al 30 de junio 2025.	Camila y Apoyo	x		
16	Conciliación de cuentas por cobrar y cuentas por pagar al 30 de junio 2025, si aplica.	Camila y Apoyo		x	No aplica, No se realiza se lleva a cabo un proceso de cobro telefonidco para los creditos otorgados que se encuentren en mora
17	Archivos de reporte Chip y SIIF al 30 de junio 2025.	Camila y Apoyo	x		
18	Información para el Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP) al 30 de junio 2025.	Camila y Apoyo	x		
19	Declaración de retención en la fuente al 30 de junio 2025.	Camila y Apoyo	x		
20	Declaración de IVA al 30 de junio 2025.	Camila y Apoyo	x		

21	Declaración de renta y complementarios al 30 de junio 2025 y sus pagos correspondientes.	Camila y Apoyo	x		
22	Medios magnéticos (información exógena tributaria).	Camila y Apoyo	x		
23	Registro de facturación electrónica al 30 de junio 2025, si aplica .	Camila y Apoyo	x		
24	Soportes de pago de aportes parafiscales y seguridad social al 30 de junio 2025.	Camila y Apoyo	x		
25	Soportes Comprobantes de pago de impuestos al 30 de septiembre 2025.	Camila y Apoyo	x		

Nota: La Información relacionada en el Oficio 034 de octubre 01 de 2025, fue Recibida por Control Interno en los respectivos correos electrónicos los días 16 de octubre Ingresos, Egresos y Cartera y el 19 de noviembre la información restante entre ellos Contabilidad, Presupuesto y algunos de Tesorería.

Observaciones

Área de Tesorería

Conciliaciones Bancarias

1. Se analizó la cuenta 41500011449 – Caja Menor de Bancolombia, evidenciándose que no presenta conciliaciones desde el sistema saymir como las demás cuentas en su mayoría, sino un registro manual en Excel, práctica que se mantiene desde vigencias anteriores y continúa en 2025, donde no se referencia soportes Bancarios de los movimientos que la sustenten.

Egresos

Se realizó la verificación de los egresos correspondientes al periodo auditado, sin evidenciar irregularidades ni anomalías en los registros. La información fue entregada de manera completa, tanto en soporte físico como en el sistema SAIMYR. Únicamente se identificó como pendiente la inclusión de la firma en algunos documentos, situación que debe ser subsanada para garantizar el cumplimiento formal de los requisitos establecidos.



Área Contable

1. En el Área Presupuestal y Contable, No están suministrando oportunamente la Información solicitada y en su totalidad, necesaria para adelantar los Procesos de Auditoría de Control interno, lo que puede generar riesgos de inexactitud en la

consolidación y presentación de informes de Control Interno a la Gerencia e instancias de Control que lo requieran.

Recomendaciones

1. **Analizar Estrategias para mejorar los Ingresos de Fondeser**, ya que se nota un desbalance en los Recaudos por Tesorería que aún son bajos y afectan las Ejecuciones Presupuestales tanto de los Ingresos como de los Egresos.
2. **Conciliar** y actualizar la cuenta **41500011449 – Caja Menor** (Bancolombia) Se debe realizar la conciliación bancaria pendiente de la cuenta 41500011449 correspondiente a Caja Menor, la cual no presenta conciliaciones desde vigencias anteriores y en seguimiento con este equipo auditor desde enero a diciembre de 2024 ni en lo corrido del año 2025. Además, se recomienda incorporar dichas conciliaciones en el sistema SAIMYR y establecer controles para garantizar la conciliación periódica de esta y de las cuentas asociadas a contratos cerrados.
3. **Control de firmas en documentos de ingresos y egresos:** Se debe garantizar que todas las cuentas y documentos relacionados con ingresos y egresos estén debidamente firmados por los responsables en el momento de su generación. Para ello, se recomienda implementar un autocontrol previo que asegure la validación y firma completa, mediante un flujo de revisión y aprobación (digital o física), que evite omisiones y garantice la trazabilidad y legalidad del proceso.
4. **Enviar la Información Requerida**, en forma oportuna y organizada a Control Interno u otras áreas de la entidad que la soliciten, para fines funcionales de éstas y en caso dado que alguna de la información solicitada no aplique a la entidad explicar de manera formal y por escrito en el correo electrónico dicha explicación.
5. **Gestión de saldos a favor:** En caso de considerarse necesario, se recomienda solicitar la devolución o compensación de los saldos a favor registrados en la declaración de renta (\$192 millones) y en el IVA (\$65 millones), ante la DIAN y dentro de los términos legales establecidos en el artículo 850 del Estatuto Tributario, con el fin de evitar su prescripción y contribuir a la optimización de la liquidez de la entidad.
6. Anexas los bimestres faltantes en las declaraciones del IVA, correspondientes a **Enero-Febrero y Mayo-Junio**, en la próxima revisión, con el fin de subsanar los vacíos identificados en las notas y observaciones, ya que no se evidencian dentro de la información suministrada por correo electrónico.

7. **Control sobre Caja Menor:** Estos son de forma periódica sin previo aviso, tal como lo estipula la ley y documentar diferencias, aunque sean mínimas.
8. **Activos Fijos:** Subsanan la ausencia de la relación contable y registros actualizados de inventario para próximas auditorías.

Conclusión:

El Área Financiera en su conjunto presenta un buen manejo, pero se debe procurar por mantener la Información Actualizada en el Sistema y disponible oportunamente al momento de ser solicitada por el área de Control Interno y evitar demoras en los procesos de Auditoría que ayudan a mitigar posibles riesgos de sanciones u otros a la entidad o los responsables de éstos por organismos de Control Externo u otros Entes Gubernamentales.

“El Control Interno es un Sistema y nos Compete a Todos”



Rubén Antonio Castaño Serna
Asesor Control Interno



María del Pilar Ríos Montoya
Profesional de Apoyo

El Retiro, Diciembre de 2025